	<b>GESTIÓN MEJORA CONTINUA</b>	<b>Código:</b>	GME-POL-19
		<b>Versión:</b>	03
	<b>POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b>	<b>Fecha:</b>	<b>11/03/2025</b>

## OBJETIVO

Establecer los lineamientos para el tratamiento de datos personales en *ADATEC S.A.S*, diferenciando entre la información gestionada como parte de sus servicios SaaS B2B y los datos recolectados directamente para la administración de su operación interna. Esta política cumple con las normativas aplicables en Colombia (***Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Ley 1266 de 2008 y Resolución 2238 de 2024***).


## ALCANCE

Esta política aplica a:


1. **Datos personales administrados por clientes:** Información que los clientes de ADATEC gestionan mediante nuestras plataformas SaaS. En este caso, los clientes actúan como responsables del tratamiento y ADATEC como encargado.
2. **Datos recolectados directamente por ADATEC:** Información de empleados, contratistas, proveedores y datos básicos de contacto de clientes para fines comerciales y operativos.

## DEFINICIONES

- **Aviso de privacidad:** comunicación verbal o escrita otorgada por el responsable, dirigida al titular de sus datos personales, mediante el cual se le informa acerca de las políticas de tratamiento de la información, su aplicabilidad, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Autorización del titular:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular del dato para llevar a cabo el tratamiento de su información personal. Dicha autorización deberá ser obtenida y preservada por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

	<b>GESTIÓN MEJORA CONTINUA</b>	<b>Código:</b>	GME-POL-19
		<b>Versión:</b>	03
	<b>POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b>	<b>Fecha:</b>	<b>11/03/2025</b>

- **Base datos:** conjunto organizado de datos personales que sean objeto de tratamiento.
- **Datos personales:** cualquier pieza de información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas determinadas o determinables bien sean naturales o jurídicas. Los datos personales pueden ser públicos, semiprivados o privados.
- **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensible aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyos uso indebido puede generar su discriminación, tales como que revelan el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueven intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o con el asocio con otros, decide sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza el tratamiento de los datos por cuenta del responsable del tratamiento.
- **Titular del dato:** Es la persona natural o jurídica cuyos datos personales son objeto de tratamiento.
- **Reclamo:** Solicitud del titular del dato o la persona o personas autorizadas por este o por la ley para corregir, actualizar o suprimir sus datos personales o para revocar la autorización en los casos establecidos en la ley.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implican la comunicación de los mismos dentro y fuera del territorio de Colombia cuando tengan por objetivo la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

	<b>GESTIÓN MEJORA CONTINUA</b>	<b>Código:</b>	GME-POL-19
		<b>Versión:</b>	03
	<b>POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b>	<b>Fecha:</b>	<b>11/03/2025</b>

## POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

ADATEC S.A.S., para dar cumplimiento de los lineamientos de la **Ley 1581 de 2012**, **Decreto 1377 de 2013**, **Ley 1266 de 2008** y **Resolución 2238 de 2024**, propende por la protección de los datos personales de sus colaboradores, clientes, contratistas y demás terceros de los cuales reciba y administre información. Se adoptan las medidas administrativas, técnicas y de procesos para resguardar la privacidad y proteger los datos durante la captura, almacenamiento y procesamiento en las operaciones.


- **Legalidad:** Todas las operaciones de tratamiento estarán reguladas por la ley.
- **Finalidad:** Los datos personales serán utilizados exclusivamente para los fines autorizados por los titulares o estipulados contractualmente.
- **Libertad:** ADATEC S.A.S. y sus clientes actuarán con base en el consentimiento previo, expreso e informado de los titulares.
- **Seguridad:** Se implementarán controles técnicos y organizativos que garanticen la protección de los datos.
- **Confidencialidad:** Se protegerá la reserva de la información, tanto durante como después del tratamiento.

## RESPONSABILIDADES EN EL TRATAMIENTO DE DATOS

### Rol de ADATEC como Encargado del Tratamiento

En el contexto de los servicios SaaS, ADATEC S.A.S actúa como encargado del tratamiento, limitándose a:

- Implementar medidas de seguridad adecuadas para proteger la información almacenada en sus plataformas.

	<b>GESTIÓN MEJORA CONTINUA</b>	<b>Código:</b>	GME-POL-19
		<b>Versión:</b>	03
	<b>POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b>	<b>Fecha:</b>	<b>11/03/2025</b>

- Procesar los datos únicamente bajo las instrucciones de sus clientes, quienes son responsables del tratamiento.
- No acceder, utilizar o compartir información de terceros sin autorización del cliente, salvo en cumplimiento de obligaciones legales.

### **Rol del Cliente como responsable del Tratamiento**

Los clientes de *ADATEC S.A.S.* son responsables de:

- Obtener las autorizaciones necesarias para la recolección, uso y tratamiento de datos personales de los titulares.
- Configurar y gestionar las opciones de privacidad y tratamiento de datos en la plataforma SaaS.
- Responder a consultas, reclamos y solicitudes de los titulares en el ejercicio de sus derechos.

### **Tratamiento de Datos Internos por parte de ADATEC**


*ADATEC S.A.S.* será responsable del tratamiento de datos personales relacionados con:

- **Colaboradores:** Para gestionar relaciones laborales, cumplir obligaciones legales y realizar actividades administrativas internas.
- **Proveedores y Contratistas:** Para la ejecución de contratos y verificación de antecedentes.
- **Clientes:** Para la gestión comercial y el soporte técnico de sus servicios SaaS.

## **DERECHOS DE LOS TITULARES Y EJERCICIO**

### **Derechos de los Titulares**

Los titulares tienen derecho a:

	<b>GESTIÓN MEJORA CONTINUA</b>	<b>Código:</b>	GME-POL-19
		<b>Versión:</b>	03
	<b>POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b>	<b>Fecha:</b>	<b>11/03/2025</b>

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Solicitar la eliminación de sus datos personales cuando no sean necesarios para la finalidad establecida.
- Revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos.
- Ser informados sobre el uso de sus datos.
- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

### **Procedimientos para Ejercer los Derechos**

ADATEC habilitará los siguientes canales para la recepción de consultas y reclamos:

- **Ticket de soporte técnico, por medio de:** <https://soporte.ventasremotas.com/>
- **Teléfono:**  
Colombia: +57 3009124038  
México: +52 5590633793  
Perú: +51 16409670  
Panamá: +507 8338086

Los clientes de *ADATEC S.A.S*, como responsables del tratamiento, deberán garantizar estos derechos a los titulares de la información que gestionen en la plataforma SaaS.


### **SEGURIDAD, RETENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE DATOS**

#### **Estrategia Integral de Seguridad**

*ADATEC S.A.S* ha implementado un enfoque robusto basado en estándares internacionales como ISO 27001, SOC 2, PCI DSS v4, CIS Controls y NIST. Esto garantiza la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.

#### **Política de Retención de Datos**

Contacto: [info@adateceu.com](mailto:info@adateceu.com)  
Web Site: <https://adatec.co/>

	<b>GESTIÓN MEJORA CONTINUA</b>	<b>Código:</b>	GME-POL-19
		<b>Versión:</b>	03
	<b>POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b>	<b>Fecha:</b>	<b>11/03/2025</b>

ADATEC S.A.S sigue su **Política de Retención de Datos**, asegurando que:

- Los datos recolectados internamente se conserven solo durante el tiempo necesario para cumplir con objetivos comerciales, legales o regulatorios.
- Los datos se eliminan de manera segura después de cumplir el período de retención definido: 2 años más el año en curso.

### **Procedimientos de Borrado Seguro**

Conforme a su **Procedimiento de Borrado Seguro de Información**, ADATEC garantiza que:

- **Eliminación segura en bases de datos:** Los datos se eliminan de manera permanente y el espacio se recupera.
- **Irrecuperabilidad de datos:** Tras 35 días, los datos eliminados son inaccesibles; y en 5 meses, son completamente irrecuperables incluso desde copias de seguridad.
- **Eliminación segura de archivos asociados:** Incluye documentos, multimedia y registros vinculados.

### **Auditorías y Capacitación**


- **Auditorías periódicas:** Revisiones para asegurar la correcta retención y eliminación de datos.
- **Capacitación continua:** Formación del personal en gestión de datos y seguridad.

### **DISPOSICIONES FINALES**

#### **Vigencia y Modificaciones**

Contacto: [info@adateceu.com](mailto:info@adateceu.com)

Web Site: <https://adatec.co/>

	<b>GESTIÓN MEJORA CONTINUA</b>	<b>Código:</b>	GME-POL-19
		<b>Versión:</b>	03
	<b>POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b>	<b>Fecha:</b>	<b>11/03/2025</b>

Esta política entra en vigor desde su publicación. Las modificaciones serán comunicadas oportunamente a todas las partes interesadas.

Para lograr lo anteriormente enunciado la Alta Dirección asignará los recursos tanto humanos, presupuestales y tecnológicos necesarios que permitan realizar la implementación, seguimiento y evaluación de esta política.